

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO 192
(noviembre 04 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2021-00615-01	CONFLICTO DE COMPETENCIA	03.11.2021	MARÍA JOSÉ LASERNA QUINCHÍA Y OTRO	GEAGRO S.A. - LIQUIDADA-	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	2021-00068-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	03.11.2021	MARLEN JOHANA GRAJALES MARÍN Y OTROS	SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA CLÍNICA TOLIMA S.A.	D	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2016-00118-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	03.11.2021	JORGE WILLIAMS FERRERIA ARDILA Y OTROS	SALUD TOTAL EPS S.A.	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 04/11/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario